

DECRETO DE LA ALCALDÍA RELATIVO A APROBAR LA ADHESIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO AL COMPROMISO DE LUCHA CONTRA EL FRAUDE

Visto que el Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas ha sido seleccionado como beneficiario de una senda financiera FEDER para la financiación de su Plan de Actuación Integrado "LAS TORRES NEB" en el marco del desarrollo urbano sostenible, con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el periodo de programación 2021-2027.

Visto que el Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas, en su condición de Organismo Intermedio Ligerero, acepta y garantiza el cumplimiento de las condiciones y obligaciones establecidas en el Acuerdo de Atribución de Funciones recogido en el Anexo III de la citada resolución definitiva.

Visto que la Autoridad de Gestión de los Programas del FEDER 2021-2027 y FTJ 2021-2027, de la Dirección General de Fondos Europeos del Ministerio de Hacienda del Gobierno de España, promueve una política de lucha contra el fraude, basada en principios de integridad, objetividad y honestidad, y que se espera que todas las entidades beneficiarias, como este Ayuntamiento, se adhieran a dicha política para reforzar la lucha contra el fraude en la gestión de fondos europeos.

Visto que el Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas asume su responsabilidad de actuar conforme a los principios mencionados, comprometiéndose a promover una cultura organizacional que desaliente el fraude y facilite la implementación de medidas de prevención y detección de irregularidades.

Visto que en fecha 28 de enero de 2019, el Pleno de este Ayuntamiento acordó por unanimidad, la aprobación de la declaración institucional sobre la política de lucha contra el fraude en el Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas

En su virtud, por el presente RESUELVO:

UNICO: Aprobar la adhesión de este Ayuntamiento al compromiso de lucha contra el fraude promovido por la Autoridad de Gestión de los Programas del FEDER 2021-2027 y FTJ 2021-2027, según la Declaración Institucional con fecha 13 de diciembre de 2024, para fortalecer la política antifraude en la gestión de los fondos FEDER, garantizando la transparencia y legalidad en todos los procesos.

En Las Torres de Cotillas, en fecha al margen. DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

